

DECLARACIONES DEL DIPUTADO MIGUEL ANGEL DIAZ PEDROZA, PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DE GOBERNACIÓN.

Boletín 445

Xalapa, Ver. 11 de agosto de 2002

El Congreso del Estado cumplió puntual, jurídica y políticamente para resolver el asunto de la desaparición de poderes en Ayahualulco, aseveró el diputado Miguel Angel Díaz Pedroza, presidente de la Comisión Permanente de Gobernación.

Añadió que no fue la Comisión de Gobernación la que dictaminó sobre el caso de Ayahualulco, sino la Comisión Permanente Instructora integrada por los diputados Sergio Penagos García quien la preside, Yazmín de los Angeles Copete Zapot y Fernando Vázquez Maldonado, que legalmente le correspondió dictaminar.

El legislador por el Distrito XXI de Acayucan agregó, si bien es cierto que la Comisión de Gobernación está integrada por diputados del PRI, PAN y PRD, siempre se ha llegado al consenso como se ha demostrado en los dictámenes conocidos por el Pleno que obran en los archivos del Congreso.

Mencionó que la Comisión de Gobernación como responsable de los asuntos de los municipios donde se presentan problemas, ha hecho recorridos para investigar y emitir soluciones apegadas a la ley.

Aclaró que en relación a los asuntos de El Higo, Coyutla y otros municipios, la Comisión Permanente de Gobernación está pendiente de estos, por lo que consideró que el trabajo realizado ha sido apegado a la ley y al respeto de las buenas relaciones entre los diputados de todos los partidos políticos representados en el Congreso, pero sobre todo a cumplir con el mandato que el pueblo les ha conferido.

Finalmente señaló que se propusieron a las personas adecuadas para integrar el Concejo Municipal que en términos de ley el 2 de agosto se les dio posesión y desde entonces hay presencia permanente de la Legislatura con un interventor y un auditor solicitados por el propio Concejo.